CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEVOLUIVA CLIC

El presente documento constituye el acuerdo entre el Cliente, cuyos datos usted ha proporcionado durante el proceso de registro online, y DevoluIVA SLU, con NIF B61741898 y sede Av. Diagonal 67, 08019 Barcelona (en adelante DevoluIVA) representada en este acto por Àngel Garrido i Pavia, con DNI 46962260D, por el que se regulan las condiciones de la utilización del servicio DevoluIVA Clic por parte del Cliente.

El presente contrato —junto con todas las actualizaciones, condiciones adicionales y todas las normas y políticas de DevoluIVA a las que se refiere el mismo— constituyen conjuntamente el "contrato" entre el Cliente y DevoluIVA. El Cliente deberá aceptar y cumplir las presentes condiciones en los términos en que están redactadas; no se acepta ningún cambio, adición o eliminación, y DevoluIVA podrá denegarle el acceso al servicio en caso de incumplimiento de cualquier disposición del Contrato.

1. Definición del Servicio DevoluIVA Clic

DevoluIVA Clic es un servicio (en adelante el Servicio) de digitalización de tiques y facturas de gastos de representación (restaurantes, cafeterías, parkings, taxis, peajes, gasolineras, etc.) de emisión de facturas en formato electrónico, a partir de las fotografías que el personal de su empresa haya realizado de los tiques de sus gastos, con arreglo a los términos y condiciones que se establecen en el presente contrato.

Para ello se precisa que el usuario disponga de la App DevoluIVA con el servicio activado, para recibir así las facturas y tiques en formato electrónico. La contratación de dichos medios será por cuenta única y exclusivamente del cliente.

2. Utilización del Servicio y ley aplicable

Este servicio estará disponible solo para las consumiciones y servicios utilizados en establecimientos en España, incluyendo las islas Canarias. Cualquier empresa, independientemente del territorio donde se encuentre su domicilio social, podrá contratar este servicio. El presente Contrato y el uso del Servicio se rigen por las leyes de España.

3. Requisitos del Sistema

La utilización del Servicio requiere de un ordenador con acceso a Internet (sujeto a las tarifas que pueda aplicar su proveedor de servicios de internet) y un software de navegación (Internet Explorer, Firefox Opera, Google, Google Chrome, etc.). Dado que la utilización del Servicio comprende el uso de hardware, software y el acceso a Internet, su capacidad para utilizar el Servicio podría verse afectada por el

rendimiento de estos factores. Se recomienda encarecidamente tener acceso de alta velocidad a Internet. El Cliente reconoce y acepta que obtener los referidos requisitos de sistema, que podrán ser modificados periódicamente, es su responsabilidad. El Servicio no forma parte de ningún otro producto u oferta no relativa al Servicio DevoluIVA Clic, y la compra u obtención de cualquier otro producto no relativo al Servicio de DevoluIVA Clic no deberá interpretarse como representativa del acceso al Servicio ni como una garantía de acceso al mismo por parte del Cliente.

4. Privacidad.

Salvo que en el presente contrato se estipule expresamente lo contrario, el Servicio estará sujeto a la política de privacidad vigente de DevoluIVA Clic, publicada http://www.DevoluIVA.com/ProteccionDeDatos, que se considera expresamente parte integrante del presente contrato. Si todavía no ha leído dicha política de privacidad, deberá hacerlo ahora.

5. Su Información.

El representante legal del Cliente se obliga a proporcionar todos los datos fiscales de su empresa y cuanta otra información correcta, actual y completa sea necesaria para darse de alta en el Servicio y en otros momentos en los que sea necesario durante el uso del Servicio por su parte. El representante legal del Cliente se obliga asimismo a mantener y actualizar sus datos de registro en la medida necesaria para garantizar que la información sea en todo momento correcta, actual y completa. DevoluIVA podrá revocar su derecho a usar la totalidad o cualquier parte del Servicio si cualquier información proporcionada por el Cliente es falsa, incorrecta o incompleta. El Cliente acepta que DevoluIVA pueda almacenar y usar los datos de registro proporcionados para llevar a cabo el correcto mantenimiento de la prestación del Servicio y realizar los cargos de las tarifas vigentes a su cuenta corriente.

El representante legal del Cliente podrá designar a uno o más Administradores para la cuenta DevoluIVA Clic, los cuales podrán gestionar dicha cuenta a través de una página web segura y crear un número ilimitado de departamentos, responsables de departamento y beneficiarios de tarjetas. Asimismo, los administradores podrán visualizar y hacer seguimiento de las facturas y tiques electrónicos que se generen a partir de los tiques de todos los departamentos y empleados de la cuenta DevoluIVA Clic.

Para cada departamento, el Administrador podrá designar a uno o más Responsables de Departamento, los cuales podrán visualizar y hacer seguimiento de las facturas y tiques electrónicos de los tiques del personal de dicho departamento.

Cada empleado podrá visualizar y hacer seguimiento de las facturas y tiques electrónicos de sus propios tiques de gastos.

6. Seguridad de la Cuenta de Usuario.

Cuenta y Contraseña. Como usuario registrado del Servicio, el representante legal del Cliente dispondrá de una cuenta de usuario que le permitirá acceder a la extranet de DevoluIVA en modo “Administrador” previa autentificación mediante contraseña. El representante legal será responsable de mantener la confidencialidad de los datos relativos a su cuenta (usuario y contraseña). El representante legal no deberá revelar la información relativa a su cuenta a ningún tercero ni usar la cuenta de ningún tercero. El representante legal será enteramente responsable de todas las actividades que se produzcan en o a través de su cuenta, y se obliga a notificar inmediatamente a DevoluIVA de cualquier uso no autorizado de ella o cualquier otra vulneración de la seguridad de la que tenga conocimiento. DevoluIVA no responderá de ninguna pérdida derivada del uso no autorizado de la cuenta de Administrador que no se deba a la negligencia de DevoluIVA.

Asimismo, el Cliente es el responsable de informar de las obligaciones recogidas en el presente contrato a todos sus empleados que dispongan de acceso online al servicio DevoluIVA Clic y se hace responsable del incumplimiento que sus empleados hagan de este contrato y de sus condiciones.

7. Normas de Utilización.

a. El uso que el Cliente haga del Servicio queda condicionado a la previa aceptación por su parte de las condiciones del presente contrato.

b. El Cliente se obliga a no intentar por sí mismo, y se compromete a no alentar y a no asistir a ningún tercero a evadir, evitar o modificar cualquier tecnología de seguridad o software que forme parte del Servicio o se use para administrar las normas de utilización o para interferir, eliminar o alterar ningún derecho de gestión de información relativo al Servicio.

El Cliente se compromete asimismo a no vulnerar ni intentar alterar ningún elemento del marco de seguridad así como a no intentar ni prestar asistencia a ningún tercero para evadir, invertir la ingeniería, descompilar, desensamblar o manipular ningún componente del marco de seguridad o cualquier otra tecnología o software que forme parte del Servicio o sea utilizado para administrar las normas de utilización, y a no interferir, eliminar o alterar ninguna información sobre gestión de derechos relativa al servicio por cualquier causa. DevoluIVA podrá controlar y vigilar el cumplimiento de las normas de utilización a efectos de su cumplimiento, y se reserva el derecho a exigir judicialmente el cumplimiento de las normas de utilización con o sin preaviso para el Cliente.

c. El Cliente reconoce que la contratación del Servicio por su parte constituye su aceptación y compromiso a usar el Servicio exclusivamente de conformidad con las normas de utilización, y que cualquier otro uso de éste podrá constituir una infracción de derechos de la propiedad industrial. La tecnología de seguridad, en su caso, constituye una parte inseparable del Servicio. Las normas de utilización regularán sus derechos con respecto al Servicio, con carácter adicional a cualesquiera otras condiciones o normas que puedan haberse establecido entre el Cliente y un tercero.

d. DevoluIVA tiene el derecho, pero no la obligación, de controlar toda información remitida o enviada por el Cliente o disponible en el Servicio, de investigar cualquier incumplimiento de este contrato ya se haya informado del mismo o resulte evidente, y de interponer las acciones judiciales que DevoluIVA considere oportunas a su entera discreción.

e. El Cliente da su consentimiento explícito a recibir, a través de DevoluIVA, las facturas electrónicas asociadas a las fotografías de los tiques de consumos realizados por los usuarios con la APP DevoluIVA, en establecimientos adheridos a la red de DevoluIVA.

Así mismo, el Cliente da su consentimiento explícito a recibir, a través de DevoluIVA, los tiques electrónicos asociados a las fotografías de los tiques de consumos realizados por los Beneficiarios con la APP DevoluIVA, en establecimientos fuera de la red de DevoluIVA.

Las facturas y tiques electrónicos remitidos y conservados a través del Servicio cumplen con la normativa vigente (y por tanto no requieren su conservación en papel) y en concreto la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación, y la Orden EHA/962/2007, de 10 de abril, por la que se desarrollan determinadas disposiciones sobre facturación telemática y conservación electrónica de facturas, en transposición de la normativa europea de la Directiva 2000/31/CE del Parlamento Europeo y Consejo, de 8 de junio de 2000, sobre el Comercio Electrónico, la Directiva 1999/93/CE del Parlamento Europeo y Consejo, de 13 de diciembre de 1999, por el que se establece un marco comunitario para la Firma Electrónica, y la Directiva 2001/115/CE del consejo de 20 de diciembre de 2001 por la que se modifica la directiva 77/388/CEE con objeto de simplificar, modernizar y armonizar las condiciones impuestas a la facturación en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

f. A efectos de recibir la factura electrónica correspondiente, el empleado del Cliente deberá utilizar el servicio DevoluIVA Clic en la red de establecimientos DevoluIVA, para poder generar posteriormente una factura personalizada asociada a sus tiques de consumiciones y gastos. Puede consultar la lista de estos establecimientos en la página web www.devoluiva.com, en su portal privado o en su app .

DevoluIVA no se hace responsable de las facturas que no puedan emitirse o tiques que no puedan digitalizarse por causas imputables al empleado, al Cliente o al establecimiento colaborador.

g. Las facturas electrónicas serán emitidas por DevoluIVA en el formato definido por DevoluIVA. Por defecto, se emitirá una factura recapitulativa por empleado y proveedor durante los primeros dieciséis días del mes y en ella figurará un detalle consistente en la relación de tiques substituidos por la factura, el importe y fecha de cada uno de ellos.

DevoluIVA emitirá facturas y tiques electrónicos de tiques cuya fecha sea igual o posterior a la firma del presente contrato.

h. Para facilitar las obligaciones legales del Cliente en materia de conservación de facturas y tiques electrónicos, el Cliente autoriza expresamente a DevoluIVA a que almacene y custodie en su repositorio digital online una copia electrónica de las operaciones, facturas y tiques electrónicos emitidos por DevoluIVA durante el periodo legalmente establecido.

i. El Cliente autoriza expresamente a DevoluIVA a que éste actúe en su nombre a efectos de reclamar a los proveedores de interés del Cliente que se adhieran al servicio y, por tanto, puedan emitir facturas electrónicas al Cliente.

j. La deducibilidad del IVA en las facturas electrónicas recibidas a través de DevoluIVA, así como la determinación de si dichos gastos tienen la consideración de fiscalmente deducibles por encontrarse afectos a la actividad de la empresa o si, por el contrario, son una liberalidad o forman parte de una retribución del personal, serán responsabilidad exclusiva del Cliente y en ningún caso DevoluIVA será responsable ante el incumplimiento por parte del Cliente de sus obligaciones fiscal y contables.

k. El documento certificado por DevoluIVA tiene la misma validez legal que el documento original. La empresa debe valorar la deducibilidad o no de los documentos que no tengan la consideración de Facturas Simplificadas remitidos a DevoluIVA para su digitalización. En todo caso, DevoluIVA no emitirá facturas electrónicas de documentos que no puedan considerarse Facturas Simplificadas.

8. Actuación como tercero de confianza

Con independencia de las obligaciones fiscales y tributarias atribuibles al Cliente respecto de su facturación, y sin que suponga exoneración de su responsabilidad, DevoluIVA actúa como tercero de confianza en la prestación de los siguientes servicios:

(i) Expedición de las facturas y tiques electrónicos correspondientes a las operaciones del Cliente, de conformidad a los requisitos recogidos en el Capítulo II del Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre (art. 6 a 14).

(ii) Remisión al Cliente de las facturas originales (con marca gráfica en formato PDF-417) o documentos sustitutivos por medios electrónicos. La expedición de documentos al Cliente en soporte electrónico no condicionará el medio por el que deban remitirse en un momento ulterior a petición de éste, o el medio por el que se deban remitir las facturas rectificativas relacionadas con aquellos, o los duplicados de facturas remitidas con anterioridad.

(iii) Recepción y conservación de las facturas y documentos recapitulativos recibidos en el formato y soporte original en el que éstas hubieran sido remitidas al Cliente.

(iv) La posibilidad de imprimir las facturas recibidas en papel adjuntando dos conjuntos de códigos PDF-417, como marcas gráficas de autenticación, en el primero de los cuales se incluirá íntegramente el contenido de los datos de la factura o documento sustitutivo, tal y como fueron firmados en su expedición, y en el segundo la firma electrónica del fichero anterior y todos los elementos que de forma estandarizada permitan, previa lectura, la verificación de la firma.

(v) Conservación por medios electrónicos de las facturas y tiques electrónicos del Cliente, así como, las copias o matrices, en un repositorio accesible por el Cliente, con el contenido íntegro y original del documento, ordenado mediante códigos de indexación, durante el plazo de 10 (diez) años y de forma que se garantice el acceso completo a ellos en línea o carga remota, por parte de la Administración Tributaria. DevoluIVA asegura la existencia de las copias de seguridad necesarias y que se aplican las medidas técnicas y los planes de contingencias necesarios que permiten garantizar la recuperación de los archivos informáticos en caso de siniestro o avería del sistema informático en el que se almacenan las facturas o documentos sustitutivos electrónicos.

(vi) Garantía de la autenticidad del origen y de la integridad del contenido de las facturas y tiques que se hayan remitido por medios electrónicos, mediante la firma electrónica avanzada de DevoluIVA (delegada por los proveedores del Cliente en su nombre y representación) y sistema de verificación de firma electrónica.

9. Precio del servicio

El precio anual del servicio sin descuento es de 59 € más IVA por usuario. En caso de contratar el servicio con algún descuento o periodo de prueba, éste se podrá disfrutar durante el periodo que se especifique en el formulario de contratación de la web.

Una vez finalizados los periodos de prueba o los doce primeros meses desde la contratación, si no media comunicación en sentido contrario por parte del usuario en el servicio de atención al cliente en el teléfono 93.176.07.19 o a través del formulario de contacto de su portal privado o de su App DevoluIVA, se procederá a renovar todas las licencias por un nuevo periodo de 12 meses y con el precio que se especifique en el formulario de contratación.

Las condiciones particulares de cada contrato se podrán consultar en la sección Configuración de la empresa > Contratos dentro del portal privado.

10. Condiciones de pago

a. DevoluIVA solo acepta el pago de sus servicios a través de tarjeta de crédito, débito o prepago al realizar la contratación. El Cliente autoriza expresamente a DevoluIVA a cargar en su tarjeta el importe correspondiente al servicio.

b. El Cliente será responsable de proporcionar a DevoluIVA una tarjeta de crédito, débito o prepago válida en todo momento para efectuar sus cargos. Si el Cliente desea designar una tarjeta distinta a la facilitada durante el proceso de registro o si se produce un cambio en el estado de la misma, deberá modificar la información sobre dicha tarjeta en la sección habilitada al efecto dentro del área de clientes de la página web de DevoluIVA.

c. DevoluIVA se reserva el derecho a rescindir este contrato de forma unilateral y sin derecho a indemnización alguna por parte del Cliente en el caso de que éste no efectúe el pago de la prestación del Servicio de conformidad a las condiciones detalladas en esta cláusula.

11. Firmas Electrónicas y Contratos.

El uso que el Cliente haga del servicio DevoluIVA Clic incluye la capacidad de celebrar contratos y/o realizar compras electrónicamente. El Cliente reconoce que una vez que celebre el contrato electrónico quedará obligado por éste. Su aceptación y voluntad de obligarse en virtud de la información remitida electrónicamente será de aplicación a todos los registros relativos a todas las operaciones que el Cliente realice con DevoluIVA, incluyendo las notificaciones de cancelación, políticas, contratos y solicitudes

12. Elementos Terceros. Para acceder y conservar sus registros electrónicos, es posible que necesite determinados elementos de hardware y software, que serán de su exclusiva responsabilidad.

13. Derecho de Anulación. El Cliente tendrá derecho a anular su compra sin penalización y sin alegar causa alguna hasta el momento en que haya comenzado la entrega de las facturas y tiques electrónicos a través del Servicio.

Una vez recibidas las facturas electrónicas y hasta que no cese el Servicio, el Cliente deberá abonar a DevoluIVA las cuotas correspondientes a los servicios prestados, tal y como se detalla en el presente contrato.

14. Propiedad Intelectual.

a. Reconocimiento de propiedad. El Cliente reconoce que el Servicio, incluyendo a título enunciativo, que no limitativo, los gráficos, la interfaz del usuario, etc., contienen información y material de carácter privado que son propiedad de DevoluIVA y están protegidos por la legislación aplicable sobre propiedad intelectual y por otras leyes, incluyendo a título enunciativo, que no limitativo, las leyes sobre la propiedad intelectual, y se compromete a no usar en modo alguno dicha información o materiales de carácter privado, salvo en relación con el uso que haga del Servicio de conformidad con los términos del presente contrato. Ninguna parte del Servicio podrá ser reproducida en forma o modo alguno, salvo en la medida expresamente permitida en el presente documento. El Cliente se obliga a no modificar, ceder en alquiler, arrendamiento o préstamo, vender, distribuir o crear trabajos derivados del

Servicio en modo alguno, y no explotará el Servicio de ningún modo no autorizado, incluyendo a título enunciativo, que no limitativo, sobrepasando o sobrecargando la capacidad de la red.

b. Retirada del Contenido de DevoluIVA u otros materiales. No obstante lo previsto en cualquier otra disposición del presente Contrato, DevoluIVA se reserva el derecho a modificar el Servicio y, por tanto, de forma razonable, podrá modificar, suspender, retirar o bloquear el acceso al Servicio en cualquier momento y sin previo aviso. DevoluIVA no será responsable en ningún caso por eliminar o desactivar el acceso al Servicio contemplado en el presente contrato. DevoluIVA podrá asimismo imponer límites al uso de determinadas prestaciones o partes del Servicio o al acceso a las mismas, en cualquier caso y sin tener obligación de notificación o responsabilidad alguna. La retirada de contenido del Servicio no afectará al contenido que el Cliente ya haya emitido.

c. El uso de cualquier parte del Servicio de forma distinta a la permitida por los presentes términos y condiciones, queda estrictamente prohibido, será constitutivo de una infracción de los derechos de propiedad industrial de terceros y podrá castigarse con sanciones civiles y penales, incluyendo el pago de indemnizaciones por daños y perjuicios derivados de la infracción de derechos de la propiedad industrial.

d. Marcas. La marca y el logotipo de DevoluIVA y las demás marcas, gráficos y logotipos usados en relación con el Servicio son marcas registradas de Voxel Media, SL en España y/u otros países. No se otorga al Cliente ningún derecho o licencia con respecto a ninguna de las mencionadas marcas y al uso las mismas.

15. Duración y resolución.

a. El contrato de servicios con DevoluIVA tiene carácter anual y se prorrogará automáticamente por periodos anuales si no media preaviso en contra por parte del cliente. El Cliente podrá darse de baja mediante preaviso a través de la Web DevoluIVA con un mes de antelación a la finalización del contrato, debiendo abonar a DevoluIVA los importes derivados por la prestación del Servicio desde ese momento y hasta la finalización del mismo.

En cualquier caso, la cancelación del Servicio por parte del Cliente no le dará derecho a la devolución de ningún importe pagado previamente por la prestación del mismo.

b. Si el Cliente incumple o DevoluIVA tiene motivos fundados para considerar que el Cliente ha incumplido cualquiera de las disposiciones del presente contrato, incluyendo a título enunciativo, que no limitativo, que el Cliente no abone las tarifas adeudadas, no proporcione a DevoluIVA una cuenta corriente válida o datos de registro correctos y completos, no proteja la información de su cuenta e infrinja las normas de utilización, DevoluIVA podrá a su libre elección: (i) resolver el presente contrato y/o cancelar su cuenta, en cuyo caso el Cliente seguirá siendo responsable

del pago de todas las cantidades adeudadas bajo su cuenta hasta la fecha de la resolución, inclusive; y/o (ii) impedir al Cliente el acceso al Servicio (o cualquier parte del mismo) hasta que se regularice su situación.

c. Terminación del Servicio. DevoluIVA se reserva el derecho a modificar, suspender o cancelar el Servicio (o cualquier parte o contenido de éste) en cualquier momento y sin responsabilidad alguna, con un preaviso de 2 meses. La cancelación del Servicio no afectará a las facturas y tiques electrónicos que ya haya recibido.

16. Ejecución forzosa de las presentes condiciones.

DevoluIVA se reserva el derecho a adoptar todas las medidas que considere razonablemente necesarias u oportunas para exigir y/o verificar el cumplimiento del presente contrato (incluyendo a título enunciativo, que no limitativo, el derecho de DevoluIVA a colaborar en cualquier proceso judicial relativo al uso que el Cliente haga del Servicio, y/o cualquier reclamación promovida por un tercero relativa a que el uso que el Cliente hace del Servicio es ilegal y/o infringe los derechos de dicho tercero). El Cliente reconoce que DevoluIVA tendrá derecho a comunicar cualesquiera datos de registro y/o cualquier información sobre su Cuenta, de acuerdo con la normativa de protección de datos que sea aplicable, a los cuerpos de seguridad del Estado, funcionarios públicos y/o cualquier tercero, en caso de que resulte razonablemente necesario u oportuno para exigir y/o verificar el cumplimiento de cualquier parte del presente Contrato (incluyendo a título enunciativo, que no limitativo, el derecho de DevoluIVA a cooperar en cualquier proceso judicial relativo al uso que el Cliente haga del Servicio, y/o una reclamación promovida por un tercero relativa a que el uso que el Cliente hace del Servicio es ilegal y/o infringe los derechos de dicho tercero).

17. Ausencia de Garantías; Limitaciones de la Responsabilidad.

a. DevoluIVA prestará el servicio con un grado razonable de profesionalidad y diligencia. DevoluIVA no realiza ninguna otra promesa ni otorga ninguna otra garantía acerca del servicio y, en particular, no garantiza que:

(i) el uso que el Cliente haga del servicio estará libre de interrupciones o errores. El Cliente acepta que DevoluIVA pueda interrumpir ocasionalmente el servicio por razones técnicas u operativas, en cuyo caso le comunicará dicha circunstancia en la medida de lo posible;

(ii) el servicio estará libre de pérdidas, corrupciones, ataques, virus, interferencias, actos de piratería informática u otras intromisiones en la seguridad, que constituirán circunstancias de fuerza mayor, y DevoluIVA rechaza cualquier responsabilidad en relación con los mismos.

b. Salvo por lo dispuesto en el presente contrato, DevoluIVA no será responsable en ningún caso de cualquier pérdida o daño ocasionado por DevoluIVA, sus empleados o agentes cuando:

(i) El deber legal de diligencia asumido frente al Cliente no haya sido incumplido por DevoluIVA ni ninguno de sus empleados o agentes.

(ii) No hubiera sido un resultado previsible de tal incumplimiento.

(iii) cualquier incremento de la pérdida o el daño se derive del incumplimiento, por parte del Cliente, de cualquier disposición del presente contrato.

(iv) sea resultado de la decisión, por parte de DevoluIVA de retirar o negarse a procesar cualquier información o contenido, realizarle una advertencia, suspender o cancelar su acceso al Servicio o adoptar cualquier otra medida durante la investigación de cualquier posible incumplimiento o como consecuencia de la determinación, por parte de DevoluIVA, de que se ha incumplido el presente contrato o

(v) se trate de pérdida o corrupción de datos relacionada con el uso que el Cliente haga del Servicio.

c. DevoluIVA tratará por todos los medios posibles de proteger la información introducida por el Cliente en la Web DevoluIVA en relación con el Servicio. No obstante lo anterior, el Cliente reconoce y acepta que envía dicha información por su propia cuenta y riesgo y DevoluIVA se exime en este acto de toda responsabilidad frente al Cliente por cualquier pérdida o responsabilidad relacionada en modo alguno con dicha información.

d. Nada de lo dispuesto en el presente contrato excluirá o limitará la responsabilidad de DevoluIVA por dolo o negligencia.

18. Responsabilidad frente a reclamaciones.

Al utilizar el servicio, el Cliente será responsable frente a DevoluIVA con respecto a cualquier reclamación derivada del incumplimiento del presente contrato, o frente a cualquier medida adoptada por DevoluIVA como parte de una investigación de un posible incumplimiento del contrato o como consecuencia de haber averiguado que ha habido un incumplimiento del contrato.

19. Cambios.

El Cliente acepta expresamente que:

(i) DevoluIVA ejerza la potestad de prestar la totalidad o parte de los servicios contemplados en el presente contrato a través de terceras empresas, sin perjuicio de que sea DevoluIVA quien asuma frente al Cliente la plena responsabilidad resultante al cumplimiento de dichas obligaciones.

(ii) DevoluIVA pueda modificar en el futuro su denominación social y/o marca comercial. En ningún caso tal modificación podrá representar para el Cliente ningún

coste añadido, ni una disminución en sus derechos o aumento en sus obligaciones, recogidos en el presente contrato.

(iii) DevoluIVA pueda ceder a otra compañía o variar este Contrato en cualquier momento sin el previo consentimiento del Cliente, comunicando al mismo con una antelación mínima de un mes (ya sea por comunicación escrita y/o electrónica), la cesión o variación del Contrato, en la que se informará al Cliente de su derecho a resolver anticipadamente el Contrato sin penalización alguna en caso de no aceptación de las nuevas condiciones. El Contrato quedará resuelto desde el momento en que el Cliente comunique previamente a DevoluIVA con una antelación de 15 días naturales al momento en que han de surtir efectos las nuevas condiciones, su voluntad de resolver anticipadamente el Contrato como indicado arriba. En el caso que el Cliente no comunique su voluntad de resolver anticipadamente el Contrato se entenderá por aceptado.

20 Plan de gestión de calidad

a. En la presente cláusula se detalla la instalación y la puesta en marcha del sistema de digitalización de gastos para un usuario de DevoluIVA, así como las normas de mantenimiento y las responsabilidades a cumplir tanto por DevoluIVA como por parte del usuario.

Los componentes en los que se divide el sistema son los siguientes:

1. Aplicación Cliente DevoluIVA: La aplicación se ejecuta en un dispositivo móvil con cámara de alta resolución. En este punto se captura y se envía la imagen al sistema de DevoluIVA.
2. Backend de Servicios: En este servicio recibiremos la imagen por canal seguro cifrado y aplicamos el proceso de firma sobre el documento en formato PDF.

b. El usuario necesita cumplir los siguientes requisitos para comenzar a trabajar con la plataforma:

- Smartphone Apple o compatible Android con cámara frontal de alta resolución.
- Aplicación DevoluIVA instalada en el dispositivo.
- Subscripción al servicio DevoluIVA Clic.

Para la instalación de la solución, el usuario debe descargarse desde la tienda de aplicaciones de su dispositivo móvil la aplicación de DevoluIVA. Una vez descargada, el usuario deberá ejecutarla e indicar sus credenciales. En el momento de verificación de las credenciales, la aplicación cargará las empresas del usuario y le solicitará los permisos para poder acceder a la cámara del dispositivo y del GPS. Será necesario que el usuario mantenga actualizada la aplicación de DevoluIVA a la

última revisión siempre que se libere una nueva versión. Lo mismo deberá hacer con el sistema operativo del dispositivo para mantenerlo libre de errores. Será necesario que el usuario disponga de un terminal móvil en buenas condiciones que permita tomar capturas de las imágenes con suficiente calidad. La lente de la cámara deberá mantenerse limpia para evitar errores en la lectura de los documentos. El cliente es libre de emplear el sistema de copia de seguridad para recuperar los datos descargados en sus dispositivos. Los documentos del usuario siempre estarán a salvo en el sistema remoto de DevoluIVA.

c. El proceso de digitalización para el usuario es el siguiente:

1. Desde la pantalla principal el usuario dispone en la parte inferior derecha el icono de una cámara. Pulsando sobre el icono iniciamos el proceso de captura.
2. Se muestra la pantalla de captura de imágenes del dispositivo. El usuario debe enfocar correctamente el documento que desea capturar y pulsar sobre el botón de captura.
3. El dispositivo solicita confirmación para aceptar la imagen tomada del documento. Si se rechaza, volveremos al paso anterior. Si acepta, continuaremos al siguiente paso.
4. Se le muestra al usuario un campo abierto de texto por si quiere reflejar algún comentario sobre la operación y la opción de reflejar si ésta se ha pagado en metálico o con tarjeta bancaria.
5. En este último paso se envía todos los datos a DevoluIVA.

d. En virtud de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 24 de octubre 2007, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre procedimiento para la homologación de software de digitalización contemplado en la Orden EHA/963/2007, de 10 de abril de 2007, en su apartado Octavo, párrafo 7°, DevoluIVA se compromete a realizar un seguimiento de la vigencia de las normas aplicables al proceso de digitalización certificada y, en general, a la normativa vigente en materia de facturación electrónica. En caso de existir cualquier modificación que pudiera implicar cambios en los procesos técnicos o en los programas de software, DevoluIVA proporcionará a sus clientes una actualización que permita mantener el software correctamente nivelado, asegurando un cumplimiento continuo de la legalidad.

e. Si existe algún problema en el proceso de digitalización y firma de las imágenes (calidad defectuosa, error en la inserción de gasto, ...) el usuario tendrá que repetir la captura de los gastos afectados. En el sistema quedará traza del error para su posterior análisis. Si durante el proceso de almacenamiento de las imágenes o asociación de los datos en la base de datos, se produjese algún problema, el proceso se cancelaría y se le indica al usuario que debe repetir el proceso de captura del documento. En el sistema quedará traza del error para su posterior análisis. Si el proceso de cálculo del periodo de cierre sufre algún problema, el sistema dejará traza del error y volverá a intentarlo pasado un periodo de 24 horas.

f. DevoluIVA se hará responsable de:

1. Disponer de un servicio de soporte técnico.
2. Disponer de un certificado reconocido para efectuar la firma de los documentos.
3. Realizar el seguimiento de la vigencia de las normas y algoritmos empleados de acuerdo al apartado “Seguimiento de la vigencia de las normas y algoritmos empleados“.

El cliente se hará responsable de:

1. Encontrarse al corriente de pago de las subscripciones con DevoluIVA.
2. Mantener actualizado el sistema operativo del dispositivo móvil.
3. Cumplir con lo dispuesto en el presente plan de gestión de calidad especialmente en aquellos aspectos referidos a la operativa de la aplicación y al mantenimiento de software y hardware involucrado en el proceso.
4. Verificar la calidad de las imágenes obtenidas para que estas resulten totalmente legibles
5. Completar en el dispositivo móvil o en la aplicación del servidor los datos asociados a los gastos que se le requieran, eximiendo de cualquier responsabilidad a DevoluIVA por su mala introducción ya sea por error, omisión, dolo o mala fe.
6. Velar por la custodia de las claves de acceso al software y proteger la confidencialidad de las mismas.
7. Informar a los usuarios del software de su responsabilidad en la custodia de las claves de acceso al mismo.
8. Facilitar a los usuarios del software el aprendizaje del funcionamiento del mismo y del dispositivo móvil.
9. Suministrar a los usuarios del software el presente Plan de Gestión de Calidad para su conocimiento y cumplimiento.
10. Auditar la operativa de los usuarios del software para verificar que su labor se efectúa de acuerdo con lo establecido en este Plan de Gestión de Calidad.

g. El Cliente declara conocer y aceptar las condiciones de utilización especificadas en la presente cláusula y confirma la exactitud de los datos expuestos con anterioridad.

En cumplimiento de la Orden EHA/962/2007, de 10 de abril de 2007 y la RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2007, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre procedimiento para la homologación de software de digitalización, se le informa expresamente de la necesidad de cumplimiento de todos los aspectos contenidos en el plan de calidad para que el resultado obtenido del proceso de digitalización sea considerado válido a efectos de la anterior normativa de digitalización certificada.

En virtud de lo anterior, el Cliente exime a DEVOLUIVA de cualquier responsabilidad derivada de la inobservancia de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la presente cláusula.

21. Notificaciones

DevoluIVA podrá enviar al Cliente una notificación relativa al Servicio a través de un mensaje de correo electrónico a la dirección de correo electrónico indicada en la información de contacto de su cuenta DevoluIVA o publicando dicha notificación en la Web de DevoluIVA. Las notificaciones surtirán efectos inmediatos.

22. Disposiciones Generales.

El presente Contrato constituye el acuerdo completo entre el Cliente y DevoluIVA y rige el uso que el Cliente realice del Servicio, sustituyendo a cualquier otro acuerdo anterior entre el Cliente y DevoluIVA. Asimismo, el Cliente podrá estar sujeto a los términos y condiciones adicionales que sean de aplicación cuando utilice servicios asociados o contenidos o software de terceros. La no exigencia por parte de DevoluIVA del cumplimiento de cualquier derecho o disposición de estas condiciones del Servicio no constituirá una renuncia a tal disposición ni a ninguna otra de las contenidas en estas condiciones del Servicio. Si alguna disposición del presente contrato fuese declarada inválida por un tribunal competente, las demás disposiciones permanecerán vigentes en todos sus aspectos. DevoluIVA no será responsable de cualquier falta de cumplimiento con cualquiera de sus obligaciones por causas que escapen a su control.

23. Helpdesk. Para obtener asistencia en cuestiones de facturación u otras cuestiones relativas a la tramitación del contrato o a la operativa del Servicio, el Cliente podrá consultar la página de Soporte en http://www.DevoluIVA.com, donde se le proporcionarán las diferentes opciones de ayuda disponibles

24. **Fueros.** Las partes, con renuncia a su fuero jurisdiccional, si lo tuviesen, se someten a la competencia de los juzgados y tribunales de la ciudad de Barcelona para la resolución de cuantas discrepancias se susciten en relación con la interpretación y cumplimiento del presente Contrato.
Àngel Garrido
DevoluIVA